

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 7

31.

Fecha: 2024/07/09

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:	“SUMINISTRO DE ALIMENTO PECUARIO Y MATERIAS PRIMAS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.
---------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$ 330.850.737,00) M/CTE.)
---------------------	--

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO AGROPECUARIO UDEC	N/A	314.060.700	328.316.917
2	GAMMA SERTEL S.A.S.	900811506-1	306.774.900	320.874.155
3	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	901006319-1	281.786.200	294.740.594
4	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	830043063-1	316.041.807	329.345.076

2. OFERTAS RECHAZADAS

[La(s) propuesta(s) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación:

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIÓN
-----	------------	--------	-------------------	-------------

[La(s) oferta(s) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.]

3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: CONSORCIO AGROPECUARIO UDEC		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, siendo este el 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S RUP de fecha 18 de junio de 2024 CASTRO SANCHEZ JOSE ANTONIO RUP de fecha 10 de junio de 2024

PROPONENTE 2: GAMMA SERTEL S.A.S		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se toma el último año reportado en firme, siendo este el 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 13 de junio de 2024

PROPONENTE 3: CARDOTAL SOLUCIONES SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se toma el último año reportado en firme, siendo este el 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 22 de junio 2024

PROPONENTE 4: CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se toma el último año reportado en firme, siendo este el 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 20 de junio de 2024

4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	Nº	1	NOMBRE DEL PROPONENTE CONSORCIO AGROPECUARIO UDEC
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 23.29
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total. Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 22.9%
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE INDETERMINADO
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente Si CT ≥ 100% PO , la propuesta será Habilitada Si CT < 100% PO , la propuesta será Inhabilitada	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$5.697.379.482,00
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 27.34%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 21.12%

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 4 de 7

	Si R.A. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada.	
--	--	--

PROPONENTE	N°	2	NOMBRE DEL PROPONENTE GAMMA SERTEL S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 268
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 0.3%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 308
	Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$1.335.000.000,00
	Si CT ≥ 100% PO , la propuesta será Habilitada Si CT < 100% PO , la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 84.15%
	Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 83.92%
	Si R.A. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 5 de 7

PROPONENTE	N°	3	NOMBRE DEL PROPONENTE CARDOTAL SOLUCIONES SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 298
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 0.3%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE INDETERMINADO
	Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$742.550.000,00
	Si CT ≥ 100% PO , la propuesta será Habilitada Si CT < 100% PO , la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 78.88%
	Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 78.63%
	Si R.A. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 6 de 7

PROPONENTE	N°	4	NOMBRE DEL PROPONENTE CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 2.02
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 46.6%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 1.3
	Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$2.492.719.964,00
	Si CT≥ 100% PO, la propuesta será Habilitada Si CT< 100% PO, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 17.02%
	Si R.P.≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 9.09%
	Si R.A. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 7 de 7

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 16 que tiene por objeto “SUMINISTRO DE ALIMENTO PECUARIO Y MATERIAS PRIMAS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”,, obtienen los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	RESULTADO		
			HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	CONSORCIO AGROPECUARIO UDEC	106.564.634-6	X		
2	GAMMA SERTEL S.A.S.	900.811.506-1	X		
3	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	901.006.319-1	X		
4	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	830.043.063-1	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA
CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
Directora Financiera
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Elkin Duban Romero Caro
Oficina de Dirección Financiera